

AI/mp

«Nombre»

«Puesto»

28250 TORRELODONES (MADRID)

Sesión nº 5/08

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde Accidental, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **8 de mayo de 2.008 (jueves)** a la hora de las **9.00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas se remitieron en CD mediante escritos nº/s 2.640/08 y 3.203/08 de Registro de Salida.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 28 de febrero de 2.008 y 27 de marzo de 2.008. (nº/s 3/08 y 4/08).

AREA DE REGIMEN INTERIOR: REGIMEN INTERIOR, PERSONAL, SEGURIDAD, MOVILIDAD URBANA, ATENCIÓN AL VECINO, HACIENDA LOCAL, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, INFORMÁTICA, PATRIMONIO, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE CALIDAD SS.PP

2º.- Ejercicio de la actividad económica de construcción y explotación de un club deportivo en régimen de libre competencia: Resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

3º.- Ordenanza para la Creación, Modificación y Supresión de Ficheros de Datos de Carácter Personal: Aprobación inicial.

4º.- Reglamento de Servicios Sociales: Aprobación inicial.

5º.- Mancomunidad de Municipios para el tratamiento y gestión medioambiental de los diferentes tipos de residuos.

6º.- Reconocimiento extrajudicial de facturas.

7º.- Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

8º.- Bonificación del ICIO a la Fundación APASCOVI.

9º.- Addenda al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrelodones para la promoción de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción a compra para jóvenes menores de 35 años (VPPA-OC).

10º.- Bases para la adjudicación de viviendas de protección pública para venta (VPPB): Aprobación.

11º.- Expediente de expropiación de fincas para la ejecución de un paso inferior bajo la A-6: Aprobación hoja de aprecio.

12º.- Expediente de Modificación de Crédito 2/2008.

13º.- Ordenanza Municipal para el Ahorro del Consumo del Agua: Aprobación inicial.

14º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre adhesión de la carta europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local.

15º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la construcción de un nuevo Centro de Salud.

VARIOS.-

16º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

17º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas hasta el día 25 de abril de 2.008: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

18º.- Ruegos y preguntas.

Torrelodones, 5 de mayo de 2008

EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Antonio Iglesias Moreno.